

RESOLUCION  
N° 227/93

EXPEDIENTE N° 338/93  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
JB.262

Buenos Aires, 18 de marzo de 1993.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de la Capital solicita feriado judicial para el Juzgado Nacional de Primera Instancia N° 83 de la Capital, sito en el inmueble de Lavalle 1220, con motivo de la inundación producida en dicho tribunal,

SE RESUELVE:

Decretar -en ejercicio de la facultad establecida en el Artículo 2° del Reglamento para la Justicia Nacional- feriado judicial durante el día 17 de marzo de 1993, para el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 83 de la Capital, sin perjuicio de la validez de los actos procesales que se hubieran cumplido.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

*Ricardo Levene*  
RICARDO LEVENE (E)